

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-904015996-E4-2019**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada la calle 8, número 325, entre calle 63 y 65, edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), así como del numeral 10 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante "Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar el último día hábil anterior a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente el I.S.C. Jorge Alejandro Ake Bojorquez, Subdirector de Informática del Registro del Estado Civil de Campeche, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Recursos Materiales, el cual solventó las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Comsitec, S.A. de C.V.	Correo electrónico	1
2	Scandata.Mx Digitalización Profesional, S. de R.L. de C.V.	Correo electrónico	1
3	ADEA México, S.A. de C.V.	Correo electrónico	16

También se hace constar que el licitante **Micro Serv, S.A. de C.V.**, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

I.- Preguntas efectuadas por Comsitec, S.A. de C.V.

1.- Referente a la partida 2 y 3 el monitor que se solicita es de 22 pulgadas, los monitores en el modelo dicen 22 pulgadas, pero en realidad la medida que dice la ficha técnica es de 21.5, ¿aceptan el monitor con medida real de 21.5?

Respuesta: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en las partidas 2 y 3 del anexo uno de las bases de la presente convocatoria, los monitores cuyos modelos indiquen 22 pulgadas, serán aceptados si la ficha técnica especifica al menos 21.5 pulgadas.

II.- Preguntas efectuadas por Scandata.Mx Digitalización Profesional, S. de R.L. de C.V.:

1.- Referente a la capacidad del licitante, inciso B) Recursos y equipamiento. En licitaciones de la misma naturaleza, se solicitan las facturas a nombre de la licitante o contratos de arrendamiento, dando mayor puntuación a los que presenten facturas que garanticen de la disponibilidad de los recursos requeridos para ejecución satisfactoria y en tiempo y forma del proyecto. Solicitamos a la convocante, que sea requisito para acreditar los recursos económicos y de equipamiento, anexando al manifiesto requerido las facturas correspondientes para otorgar los puntos de este elemento.

Respuesta: Se aclara al licitante que respecto al servicio solicitado en el anexo uno de la convocatoria del presente procedimiento, para demostrar la capacidad de recursos económicos y de equipamiento deberá presentar un listado con el equipamiento que cuenta para realizar el servicio y deberá sustentar el mismo con copias de facturas, contratos y documentos que permitan determinar la real disponibilidad del equipo que le permita realizar en tiempo y forma el servicio requerido.

III.- Preguntas efectuadas por ADEA México, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1. Página 22 de 38; Tamaño por imagen 200 a 300 Kb. Duda: ¿Es el tamaño por página o por el expediente completo?

Respuesta: Se aclara al licitante que el tamaño por imagen de 200 a 300 kb se refiere al archivo pdf que contiene un acta que puede abarcar de una a tres páginas.

2.- Anexo 1. Página 22 de 38; ¿Se va a requerir una pantalla de captura con 7 campos?

- Acto.
- Entidad.
- Municipio.
- Oficialía.
- Año de registro.
- Acta Bis.

Respuesta: Se aclara al licitante que los datos:

- Acto.
- Entidad.
- Municipio.
- Oficialía.

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

- Año de Registro.
- Acta Bis.

Se refiere a las claves con las que se conformará el nombre de los archivos PDF a entregar.

3.- Anexo 1. Página 22 de 38; El nombre del archivo digital, ¿tendrá la siguiente estructura?:

- No Expediente: Acto + Entidad + Municipio + Oficialía + Año de registro + Acta Bis.

¿La ruta se deberá entregar en ruta en disco duro?

Respuesta: Se aclara al licitante que el nombre del archivo estará conformado por la siguiente estructura:

- **Acto + Entidad + Municipio + Oficialía + Año de registro + Numero de acta + Acta Bis.**

Mismo que será entregado en ruta del disco duro.

4.- Anexo 1. Página 22 de 38; Se menciona que las imágenes se deben consultar en una web, ¿Esta web se debe alojar en nuestros servidores?

El formato de salida para las imágenes digitalizadas será en PDF multipágina que permita la consulta en ambiente cliente servidor vía Web, las imágenes digitalizadas e indexadas deben ser compatibles con la plataforma que disponga la Entidad. Debe impedirse la facultad de edición sobre los documentos.

Respuesta: Se aclara al licitante que las imágenes deberán alojarse en el servidor del licitante adjudicado.

5.- Anexo 1. Página 22 de 38; Se menciona que las imágenes deben ser compatibles con la plataforma que disponga la entidad, ¿Cuáles son las especificaciones para que sean compatibles?, ¿Basta que las imágenes sean PDF y a 300 DPIs?

Respuesta: Se aclara al licitante que para que las imágenes sean compatibles con la plataforma que dispone la entidad basta con que las imágenes sean PDF, a 300 DPIs y que estén nombradas de acuerdo a la estructura: Acto + Entidad + Municipio + Oficialía + Año de registro + Numero de acta + Acta Bis.

6.- Anexo 1. Página 23 de 38; ¿Cuál es la estructura final de entrega de imágenes?, ya que en el documento aparecen 3 estructuras:

- **Página 22:**

Se debe entregar un archivo .csv separado por pipes con el nombre de la llave del acto y archivo físico de la imagen, quedando de la siguiente manera:

11202800012006033840|f:\1028012006170033840.pdf

- **Página 23:**

Nombre del archivo	variable	Nombre físico del archivo con la estructura del directorio que ocupa en el file system y que ocupa en el disco que se está entregando. Ejemplo f:\01\028\01\2006\
--------------------	----------	---

- **Página 24:**

Aunado a lo anterior, se debe entregar un archivo .csv, separado por pipes con el nombre de la llave del acto y archivo físico de la imagen separado por un pipe "|".

Quedando de la siguiente manera:

11202800012006033840|f:\1028012006170033840.tif

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

¿O son 3 entregas?, debido a que la ruta de la página 24 habla de formato TIF.

Respuesta: Se aclara al licitante que la estructura final de entrega de imágenes es el siguiente:

- **Acto + Entidad + Municipio + Oficialía + Año de registro + Numero de acta + Acta Bis, para nombre de archivo.**
- **"Nombre de archivo"/"Ruta física", por ejemplo:11202800012006033840|f:\1028012006170033840.pdf. Esto para el indexado del archivo csv, donde la primera sección corresponde al nombre del archivo sin la extensión y la segunda la ruta física dentro del disco duro, que podrá ser a criterio del adjudicado, siempre que se especifique en ésta sección del archivo de indexación.**

7.- Anexo 1. Página 24 de 38; En página 24, comenta que debemos de publicar de manera semanal las imágenes para su revisión y control de calidad, ahí mismo el cliente puede devolver imágenes para su corrección. ¿Se debe entregar un módulo tipo mesa de control?, es decir, un visor donde el cliente pueda marcar incidencia en imágenes o con que se cargue las imágenes a cloud y las incidencias manejen en un archivo Excel. En caso de requerir un sistema web, es necesario definir muy bien el flujo de búsqueda, marcado de incidencias y corrección de incidencias.

Respuesta: Se aclara al licitante que respecto al control de calidad de visualización de las imágenes, se deberá dejar a disposición en su sitio web con la finalidad de ser revisadas y consultadas por nombre de archivo y de no encontrarse con la calidad requerida se señalarán los defectos que la imagen pueda tener. Se deja a criterio del licitante adjudicado los formatos, procesos y procedimientos que faciliten el mencionado reemplazo por corrección.

8.- Anexo 1. Página 25 de 38; ¿Cuánto tiempo alojaremos las imágenes en nuestros servidores?

Respuesta: Se aclara al licitante que las imágenes permanecerán en los servidores del adjudicado hasta que sean entregados y validados por la dependencia.

9.- Anexo 1. Página 25 de 38; ¿Cuánto espacio se requiere para almacenar las imágenes del cliente?

Respuesta: Se aclara al licitante que deberá considerar un espacio para almacenar las imágenes de al menos 98,666 actas con un tamaño máximo de archivo de 300kb.

10.- Anexo 1. Página 25 de 38; ¿Se realizará prueba concepto?, ¿Cuál sería el alcance en caso de realizarse?

Respuesta: Se aclara al licitante que no se realizará prueba de concepto.

11.- Anexo 1. Página 25 de 38; Se menciona el uso de escáner tipo planetario, ¿Es necesario presentar en la operación el escáner planetario?

Respuesta: Se aclara al licitante que en razón de no realizarse prueba de concepto, no será necesario presentar en la operación el escáner planetario.

12.- Anexo 1. Página 25 de 38; Se menciona una web propia del licitante, así como acceso a 4 usuarios de consulta. En caso de aplicar el desarrollo, ¿Se tiene una fecha estipulada para que el cliente cuente con la web disponible, esto a partir de la adjudicación del proyecto?

Respuesta: Se aclara al licitante que el plazo de entrega según lo estipulado en la presente convocatoria para la partida uno es de máximo 30 días naturales a partir de la notificación del fallo correspondiente, el licitante adjudicado deberá tomar en cuenta dicho plazo en su planeación del proyecto.

13.- Anexo 1. Página 25 de 38; Se menciona que el proceso se llevará a cabo en instalaciones del ganador de la licitación. ¿Existe la posibilidad de realizar el proceso en las instalaciones del cliente?

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Respuesta: Se aclara al licitante que el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil de Campeche.

14.- Anexo 1. Página 25 de 38; Se menciona que las consultas de información (considerando que el proceso es en sede del adjudicado) no se cobrarán, por lo que, al existir el concepto de consulta, existirán Niveles de Servicio, y en caso de incumplir habrá penalizaciones?

Respuesta: Se aclara al licitante que de conformidad con el punto 2 del numeral 34 de la convocatoria del presente procedimiento, cuando "El Proveedor" ganador no realice la entrega de los bienes y servicios en el periodo establecido, o conforme a las características o especificaciones contratadas, se fijará una pena convencional del cinco al millar diario en relación al monto total del contrato, hasta por 20 días naturales, procediendo posteriormente a la rescisión definitiva del mismo, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento respectiva.

15.- Anexo 1. Página 25 de 38; Se menciona la existencia de expedientes que se podrán digitalizar en escáner de alta velocidad (es decir hoja suelta), además se solicita la digitalización de libros empastados para ello el uso del escáner planetario, ¿Se puede conocer el volumen total aproximado a digitalizar?

Respuesta: Se aclara al licitante que respecto al servicio solicitado en la partida 1 del anexo uno de la convocatoria del presente procedimiento, todas las actas a digitalizar corresponden a libros empastados.

16.- General; Se solicita a la convocante definir el formato de entrega para la Propuesta Económica. En las bases se solicita lo siguiente, sin embargo, requerimos la definición del formato.

Propuesta económica
Documento 06

- Cotización: incluyendo los costos unitarios, subtotales, totales, descuentos que en su caso ofrezca cada licitante, impuestos y gran total por la partida en número y letra, en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal del licitante, debiendo presentarse de manera impresa. Los precios que se presenten, deberán cotizarse en moneda nacional (peso mexicano). Estos precios serán fijos por lo que estos no podrán variar en ningún momento durante la vigencia del contrato. La propuesta económica deberá contener el precio unitario ofertado en cada uno de los bienes y servicios que integran la partida, en caso de que estén integrados por dos o más bienes y servicios, considerando que, para los centavos, solamente se deberán usar **dos dígitos**.

Respuesta: Se aclara al licitante que se proporciona el formato solicitado, mismo que deberá contener el precio unitario y el subtotal de cada consecutivo que integra la partida, en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, mismo que a continuación se desglosa:

Partida	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1		1	\$ ---	\$ ---
		4	\$ ---	\$ ---
2		1	\$ ---	\$ ---
3		5	\$ ---	\$ ---
4		1	\$ ---	\$ ---
Subtotal				\$ ---
16% I.V.A.				\$ ---
Total				\$ ---

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra al licitante presente para que pregunte en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realice algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, donde se hace constar lo siguiente:

I.- Repregunta efectuadas por ADEA México, S.A. de C.V.

1.- Respecto a la pregunta número 14 realizada por la propia empresa; ¿Que volumen de expedientes por evento se estarían solicitando máximo y que tiempos de entrega se requieren por parte del área requirente?

Respuesta: El área requirente señala que el volumen a solicitar por evento será de 05 a 10 máximo, debiendo entregar la información solicitada en un plazo no superior a un día hábil.

En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, esta Dirección de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

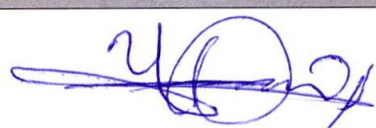
Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora **DORAMA, S.A.**, aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el domicilio que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita: calle 8, número 325, entre calle 63 y 65, Edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, código postal 24000), un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:45 horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental		
Nombre	Área	Firma
Lic. Yanuario Omar Zapata Pech	Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325 entre calle 63 y Circuito Baluartes, col. Centro,
C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel (981)
8119200 Ext. 33509 www.campeche.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Rogelio Julián Blanco Tamay	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	

Por el Registro del Estado Civil		
Nombre	Área	Firma
I.S.C. Jorge Alejandro Ake Bojorquez	Subdirector de Informática	

Por el licitante		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Ernesto Ramírez Ávila	ADEA México, S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Núm. 325 entre calle 63 y Circuito Baluartes, col. Centro,
C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel (981)
8119200 Ext. 33509 www.campeche.gob.mx

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa"*